

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	CLAUDIA PATRICIA DELGADO GALAN	Período evaluado: 11 DE MARZO AL 12 DE JULIO DE 2017
		Fecha de elaboración: 12 DE JULIO DE 2017

Dando cumplimiento al Literal 4 del Artículo 9° de la Ley 1474 de 2011, la Oficina de Control Interno de ACUASAN, presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, el cual busca mostrar el avance detallado del Modelo Estándar de Control Interno MECI, con forme a la nueva estructura del modelo es decir, en sus módulos de planeación y gestión, de evaluación y seguimiento y el eje de información y comunicación.

1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTION

1.1 COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

Plan Institucional de Formación y Capacitación

El Plan Institucional de Capacitación, fue aprobado mediante por la Junta Directiva de la entidad, mediante Acta 005 del 5 de abril de 2017.

En desarrollo del PIC, se llevaron a cabo las siguientes actividades, durante los meses de marzo a junio:

Nombre de Capacitación	Dirigida a	Participantes	Porcentaje de asistencia
Solución de Conflictos	Todo el personal	29	32%
Día del Funcionario Público	Todo el personal	49	54%
Certificación en Competencia Laboral de Seguridad y Salud en el Trabajo	Administrativos y Operativos	21	100%
Certificación en Competencia Laboral de Información	Administrativos y Operativos	41	73%

Mediante el Acuerdo de Junta Directiva 007 de 2009, se implementa el reglamento interno de capacitación formal y no formal para el personal de ACUSAN, el cual está dirigido a funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción de la entidad. En cumplimiento a este Acuerdo, durante los meses de marzo a junio, se presentaron 7 solicitudes para hacer uso de dicho auxilio, de los cuales el Comité de Selección recomendó 5 cupos para capacitación, así:

Capacitación Seminario Información Exógena	2 Participantes
Seminario de Actualización Gestión Efectiva Del Control Interno	1 Participante
Contratación Estatal	2 Participantes
Diplomado en Gerencia Tributaria	2 Participantes
Especialización Gerencia Financiera	1 Participante

Programa de Bienestar e Incentivos

El Programa de Bienestar e Incentivos de la empresa fue aprobado mediante el Acta 03 de la Junta Directiva y en cumplimiento del mismo se realizaron las siguientes actividades, durante los meses de marzo a junio, así:

Nombre de la Actividad	Dirigida a	Participantes	Porcentaje de asistencia
Celebración del Día de la Mujer	Todos los Funcionarios	90	100%
Celebración del Día del Hombre	Todos los Funcionarios	70	78%
Celebración Día de la Secretaria	Secretarias y Auxiliares	28	100%
Taller de Integración y Celebración del Día de la Madre	Todos los Funcionarios	80	89%
Rumbaterapia	Todos los Funcionarios	20	22%

Seguridad y Salud en el Trabajo

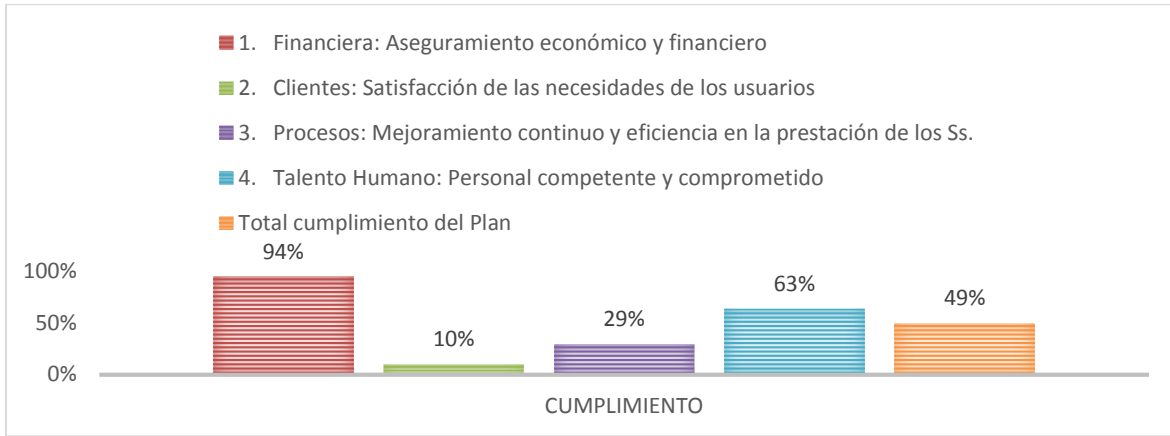
Mediante el Acta 005 de Junta Directiva de 5 de abril de 2017, fue aprobado el Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo para la entidad. En cumplimiento del mismo, se realizaron las siguientes actividades, con el acompañamiento de la ARL:

Nombre de la Actividad	Dirigida a	Participantes	Porcentaje de asistencia
Capacitación en Prevención de Caídas a Nivel	Todos los Funcionarios	53	59%
Inducción y Re Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Personal Nuevo	42	47%
Capacitación sobre Elementos de Protección Personal	Personal de Cuadrilla	16	100%
Capacitación sobre Manejo Seguro de Herramientas	Personal de Cuadrilla	15	94%
Capacitación de Primeros Auxilios y RCP	Todos los Funcionarios	53	59%
Inspección a Puestos de Trabajo y Ergonomía	Todos los puestos de Trabajo		100%
Medición sobre Iluminación	Todos los Puestos de Trabajo		100%
Capacitación para integrantes del COPASST	Integrantes del COPASST	4	40%
Capacitación para integrantes del Comité de Convivencia Laboral	Integrantes del Comité	10	100%
Capacitación sobre Técnicas de Evacuación y Rescate	Todo el Personal de la empresa	45	50%

1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

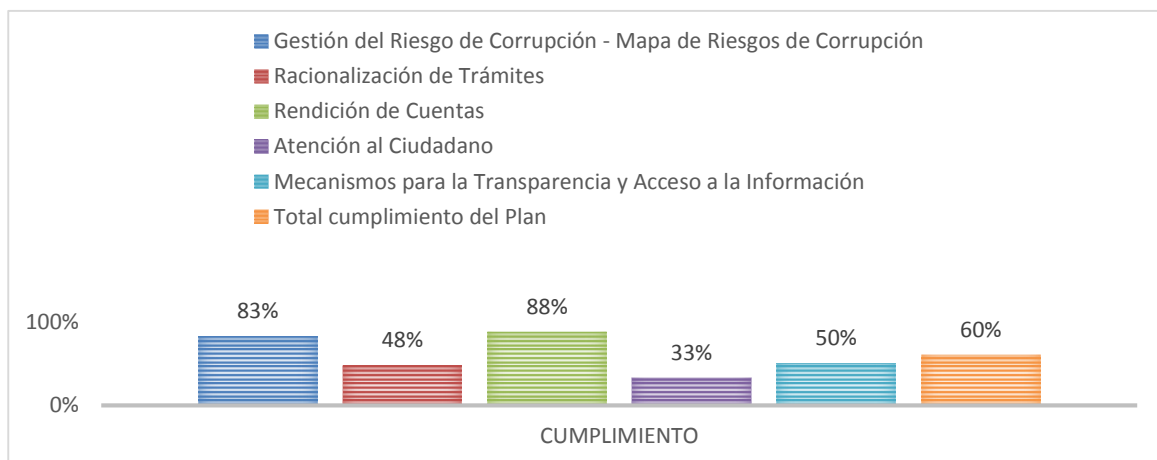
Para la vigencia 2017 se formuló el Plan de Acción, basado en las 5 perspectivas estratégicas del PDE 2016-2019, el cual es la hoja de ruta de la administración de ACUASAN para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad. Durante el mes de abril, con corte a 31 de marzo, se realizó seguimiento a las actividades planteadas dentro de dicho plan, en cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 el cual fue publicado en la página web de la entidad: http://www.acuasan.gov.co/informes/Control_Interno/2017/SEGUIMIENTO%20PLAN%20ACCI%C3%93N%202017%201%20trimestre.pdf

El porcentaje de cumplimiento, por cada una de las Perspectivas proyectadas se puede evidenciar en la siguiente gráfica



Del gráfico anterior se puede evidenciar que el cumplimiento del Plan de Acción para el primer trimestre de 2017 fue del 49%, porcentaje que se encuentra en un nivel adecuado. Se debe resaltar el bajo cumplimiento en la perspectiva de Clientes, por la no iniciación de algunas actividades.

En cuanto al seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de 2017, el cumplimiento por componente es el siguiente:



Se puede evidenciar que el nivel de cumplimiento de las actividades planteadas en los cinco (5) componentes, es adecuado.

El seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, con corte al 30 de junio de 2017 fue publicado en la página web de la entidad, en el siguiente link: http://www.acuasan.gov.co/informes/Control_Interno/2017/Seguimiento%20PA%20Y%20AC%20abril%2030.pdf.

En cuanto a la prestación de los servicios, la entidad maneja los siguientes indicadores:

ACUEDUCTO

Índice de Riesgo de la Calidad del Agua: 0.2%.
Caudal de agua tratada diariamente: 12.500 M3
Cobertura: 98%
Continuidad del servicio 24 horas
Índice de Agua No Contabilizada:

ALCANTARILLADO

Cobertura: 98%

ASEO:

Cobertura: 98%

Promedio mensual de Residuos Recolectados en San Gil: 1.150,78 Kilos

Promedio mensual de Residuos Recolectados Otros Municipios: 283,79 Kilos

Promedio mensual de Residuos Separados: 133 Kilos

La entidad comprometida con la calidad en la prestación del servicio de acueducto, está trabajando en la elaboración de los protocolos para la implementación del sistema de gestión de alta calidad ISO 17025, en aras de lograr la Certificación de Calidad para el Laboratorio de la entidad.

En cuanto al proceso de Aseo, la entidad ha desarrollado actividades tendientes al cumplimiento al PGIRS del Municipio, para ello continúa con la educación y/o sensibilización sobre la debida separación de los residuos sólidos en la fuente y el manejo de los mismos en el municipio, con el fin de lograr bajar la cantidad de residuos que llegan al relleno sanitario, la descontaminación de las fuentes hídricas del municipio y el cuidado del medio ambiente.

1.3. COMPONENTE DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

En el mes de marzo se realizó la actualización de la Política de Administración del Riesgo y el Manual de Administración del Riesgo, mediante la resolución 124 de marzo y fueron socializados con los jefes de los procesos de la entidad, por parte de la oficina de Planeación y el acompañamiento de la Oficina de Control Interno, quien socializó la herramienta para el levantamiento de los Mapas de Riesgos de Gestión y Corrupción.

Se planteó la fecha del 2 de junio para la entrega de los mapas de riesgos a la oficina de planeación para realizar la consolidación del Mapa de Riesgos Institucional, pero no hubo compromiso por parte de los funcionarios y no se llevó a cabo esta actividad, aunque en reiteradas ocasiones han sido requeridos por la mencionada oficina y Control Interno, sin que se haya obtenido respuesta sino de los procesos de Gestión Documental y Laboratorio y Planta.

1. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La entidad realiza los seguimientos a los planes y programas de la entidad: Plan de Acción, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Planes y Programas de Talento Humano, cuyos resultados son socializados en el Comité Coordinador de Control Interno, para la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

Mediante el aplicativo SIA OBSERVA, la entidad rinde informe sobre la Contratación mensualmente, así mismo las ejecuciones y modificaciones presupuestales, como medio de rendición de cuenta a la Contraloría General de Santander.

Igualmente ante la Superservicios la entidad reporta los diferentes informes en el aplicativo SUI, sobre la prestación del servicio a la comunidad.

Durante el mes de abril se recibió visita por parte de la Contraloría General de Santander, para realizar la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular sobre la vigencia 2016, pero no se ha recibido el informe de la misma.

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

Mediante el Acta 001 del 15 de marzo de la presente vigencia, el Comité Coordinador MECI – Calidad, aprobó el Programa de Auditoria para el 2017. En desarrollo de este programa, se llevaron a cabo las auditorias de Contratación y Gestión Documental, de las cuales se encuentran en levantamiento los planes de mejoramiento.

De igual forma se realizó el arqueo de caja menor de manera mensual, informe sobre austeridad del gasto mensualmente, entregando el primer informe trimestral del mismo.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Se realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de Santander producto de la Auditoria Regular sobre la vigencia 2015. El Plan está compuesto por los 24 hallazgos de la vigencia auditada, 4 correspondientes a la vigencia 2014 y 2 hallazgos de la vigencia 2013, del cual se pudo evidenciar que:

HALLAZGOS DE LA VIGENCIA 2015: 24

Hallazgos levantados: 14.....58%

Hallazgos iniciados: 4.....17%

Hallazgos no iniciados: 6.....25%

HALLAZGOS DE LA VIGENCIA 2014 : 4

Hallazgos levantados: 2.....50%

Hallazgos no iniciados: 2.....50%

HALLAZGOS DE LA VIGENCIA 2013 : 2

Hallazgos levantados: 1.....50%

Hallazgos no iniciados: 1.....50%

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Acuasan se encuentra en redes sociales como Facebook (@Acuasan Eice Esp), Instagram (@acuasaneice), YouTube (Acuasan San Gil) mediante las cuales se dan a conocer las diferentes actividades desarrolladas por ACUASAN, relacionada con la prestación del servicio como cortes o suspensiones del mismo, arreglos programados, daños imprevistos y diferentes actividades que realizan los funcionarios de la entidad como limpiezas en diferentes sectores del municipio, podas, recolecciones especiales de inservibles, etc.

A partir del mes de abril la empresa viene emitiendo clips informativos en dos canales de televisión, de 15 minutos cada uno semanalmente, donde se da a conocer las diferentes actividades que realiza la entidad.

Como una forma de acercarse a la comunidad, la entidad desarrolla semanalmente el Programa Acuasan En Su Barrio, mediante el cual algunos de los funcionarios de la empresa se desplazan hacia un barrio del municipio para la atención a los usuarios y realizar actividades de mantenimiento a zonas verdes, recibir PQRS, sensibilizaciones sobre residuos sólidos, etc.

En cuanto a la recepción de PQRS, la entidad cuenta con tres puntos de atención dentro de la empresa: aseo, comercialización y redes, donde el ciudadano interpone sus peticiones, quejas, reclamos de manera telefónica y presencial y se cuenta con un punto de recepción en la Alcaldía Municipal.

En cumplimiento a la normatividad, se realiza la publicación de la gestión contractual en las plataformas de SIA Observa y en el SECOP de Colombia Compra.

Recomendaciones

- Se incite en la falta de compromiso por parte de los funcionarios en la administración del riesgo, es necesaria la intervención de la alta dirección para la apropiación de la política en la entidad.
- Es importante avanzar en la actualización de las tablas de retención documental y fortalecer las actividades de capacitación relacionadas con la organización de la gestión documental, con el fin de apropiar a los funcionarios en el manejo de los archivos.

- Si deben tomar las acciones necesarias para lograr el cumplimiento de las actividades de los diferentes planes y programas de la entidad, en especial aquellas que no han sido iniciadas.
- Los dueños de los procesos deben tener mayor compromiso para el monitoreo de los diferentes planes y programas de la entidad.
- Se requiere que las dependencias levanten los planes de mejoramiento para las PQRSD más frecuentes



Firma